



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: SUCESORIO

Radicación 158374089001-2020-00089-00

Dte: JOSE HERNANDO AYALA MOLANO Y OTROS

Cte: JOSE DOMINGO AYALA CORONADO

DECISION: ADJUNTAR ORDENA NOTIFICACION

Tuta, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho previo a continuar con el trámite del proceso, DISPONE requerir al actor a efectos de que indique los resultados correspondientes a lo ordenado en el numeral cuarto de la providencia de fecha diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 035 hoy quince (15) de octubre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.